



**Resolución N° 107-00-2022**  
**Acta N° 13 (S.L./06/05/2022)**

**"POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ, DOCENTE ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El expediente N° 668, Memorando DA N° 94/2022, dictamen de la Dirección Académica referente a asignación de la cátedra de Nuevas tecnologías de la Comunicación e Industrias, a partir de la vacancia que deja el Docente Prof. Mg. José Costa por acogerse a la jubilación, que dice; *"Se han postulado los profesores Mgter. Marielle Palau y Lic. Miguel H. López, ambos cuentan con el grado académico relacionado a la asignatura, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, así también ambos son profesores escalafonados con misma antigüedad en el Departamento de Sociología y cuentan con investigaciones en el área de la asignatura, pero atendiendo que en la Resolución N° 15-00-2021, "Por la cual se aprueba la Política de asignación de asignaturas a docentes escalafonados/as de la FACSO de la UNA", se establece que: en caso de 2 (dos) personas coincidan en asignatura se definirá por la antigüedad de escalafón y/o puntaje obtenido en el proceso de concurso de escalafón docente. Siendo la Prof. Mgter. Marielle Palau quien obtuvo mayor puntaje en el proceso de concurso del escalafón docente para el Departamento de Sociología, por lo que se recomienda la asignación de la cátedra de Nuevas Tecnologías de la comunicación y la industria del 7° semestre de la carrera de Ciencias Sociales a la docente mencionada".*

La consejera Marielle Palau solicita permiso para retirarse mientras dura el tratamiento del punto en cuestión, al ser parte interesada del pedido realizado, lo cual es aceptado por el pleno.

El expediente N° 664, Memorando DS N° 14/2022, dictamen de la Dirección de Sociología sobre postulaciones a cátedras vacantes que dice; *"La postulante, profesora Marielle Palau, posee un título de Maestría (en Teoría Sociológica, del Instituto Universitario de Pesquisas, de Río de Janeiro), nivel de postgrado que el profesor Miguel López no dispone. Además, la Prof. Palau resultó escalafonada en posición Nro. 4 mientras que el Prof. López en posición Nro. 10 en el concurso de escalafonamiento para profesores asistentes del departamento de Sociología de la FACSO – UNA, según Resolución CSU de la UNA, 0439-00-2021, del 14 de julio de 2021. Por lo expuesto, amerita que la profesora Marielle Palau sea merecedora de la cátedra (...)"*.

La Resolución CSU N° 0630-00-2020 "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA EL PERIODO 2021";

La Resolución Rec. N° 0826/2022 de fecha 22 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE Prof. Abg. JOSÉ MARÍA COSTA RUIZ, COMO PROFESOR ESCALAFONADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

La Resolución DGJP Particular N° 1333 de fecha 10 de marzo de 2022 de la dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, "POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR JOSÉ MARÍA COSTA RUIZ DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Luego de la lectura y análisis del dictamen presentado por la Dirección Académica, el Consejero Daniel Oviedo mociona la aprobación del mismo y es secundado por el pleno.



**Resolución N° 107-00-2022**  
**Acta N° 13 (S.L./06/05/2022)**

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

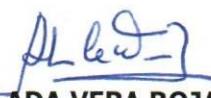
**107-01-2022.-ASIGNAR**, funciones a la Prof. Mgter. Marielle Beatriz Palau Fernández con cédula de identidad N° 603.603, docente escalafonada de la facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

| <b>NOMBRE</b>                                       | <b>C.I.N°</b> | <b>CÁTEDRA</b>                               | <b>PERIODO</b>           | <b>SEMESTRE</b> |
|---|---------------|--|--------------------------|-----------------|
| Prof. Mgter.<br>Marielle Beatriz<br>Palau Fernández | 603.603       | Nuevas<br>Tecnologías de la<br>Comunicación. | Semestre<br>impar, 2022. | 7mo.            |

**107-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
 Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
 Secretaria de la Facultad



  
 Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
 Encargada de Despacho del Decanato